



Sistema Escolar de Alamance-Burlington

1712 Vaughn Road, Burlington, North Carolina 27217

336-570-6060 Fax 336-570-6087

continuations@abss.k12.nc.us

Solicitud de Continuación del Estudiante 2020 – 2021

Nombre complete del estudiante(s): _____

Escuela (s) de asistencia actual (es): _____

Grado(s): _____

Nueva Dirección: _____

Escuela (s) asignada(s) a la nueva dirección: _____

Firma del Padre/Tutor Legal: _____

Fecha de Solicitud de Continuación: _____

Numero de Tel.: _____

Correo electrónico: _____

Según la política de ABSS, los padres/tutores legales pueden elegir que un estudiante permanezca en la escuela actual de inscripción por el resto del año escolar en caso de un cambio de domicilio fuera de la zona escolar. Debe hacerse una solicitud de continuación dentro de los 15 días posteriores al cambio de domicilio, y los documentos que respalden el cambio (contrato de alquiler, arrendamiento, hipoteca, etc.) deben acompañar la solicitud que verifique el cambio de domicilio. Los padres/tutores legales serán responsables de proporcionar transporte hacia y desde la escuela. Los estudiantes que soliciten una continuación durante el resto del año escolar actual deben mantener un buen historial de asistencia y buen comportamiento. (4010.1, 4010.4)

Al firmar a continuación, el padre/tutor legal comprende que, si se aprueba, la solicitud de continuación permitirá que el estudiante complete el año escolar 2020-2021 en su escuela de asistencia actual. Se espera que el estudiante se inscriba en la escuela asignada a la nueva dirección para el año escolar 2021-2022

El próximo período de solicitud de transferencia será del 1 de abril de 2021 al 1 de mayo de 2021. Para conocer las políticas completas de la Junta de Educación sobre la transferencia de estudiantes, visite el sitio web del sistema escolar de www.abss.k12.nc.us en la lista de Políticas de la Junta.

Firma del Padre/Tutor Legal

Fecha

Aprobado

Negado

Aprobado/Negado por